

COMUNICADO N° 04
PREINSCRIPCIÓN MOVILIDAD ESCOLAR 2026

Estimados Padres de Familia:

1. Recibán un cordial saludo y, a través del presente, hacemos de su conocimiento que el trámite de asignación de vacante para el servicio complementario de transporte escolar se iniciará mediante un proceso de preinscripción, que estará habilitado según el siguiente cronograma:

FECHAS	DETALLE
Del 01 al 05 de diciembre del 2025	Durante la matrícula presencial de los estudiantes, los padres de familia (titulares) mediante un código QR podrán acceder a una encuesta con la finalidad de poder saber si desearán hacer uso del servicio complementario de transporte escolar año 2026.
Del 08 al 19 de diciembre del 2025	Preinscripción al servicio complementario de transporte escolar.
Del 22 de diciembre 2025 al 22 de enero del 2026	Evaluación y selección técnica de rutas de los preinscritos.
Del 23 al 30 de enero del 2026	Comunicación de resultados vía correo electrónico.

2. Cabe precisar que la asignación de vacantes se otorgará en función a las rutas que técnicamente se establezcan. Por lo tanto, siendo las vacantes limitadas, la sola preinscripción no implica el acceso automático a una vacante.

3. Son requisitos para acceder al mencionado servicio:

- 3.1 Que el menor se encuentre matriculado en la respectiva Institución Educativa Naval.
- 3.2 Que el parente de familia o tutor no tenga obligaciones pendientes derivadas del servicio complementario de transporte escolar.

4. PROCEDIMIENTO:

- 4.1 Ingresar a la plataforma SIEWEB, en cuya página principal, en la esquina superior izquierda, se podrán visualizar tres (3) líneas horizontales donde deberá acceder a la opción "Matrícula". Desglosándola deberá ingresar a "Preinscripción movilidad escolar", que lo redireccionará al Sistema de Gestión de Transporte (SISGETRA), donde podrá ingresar a través de un usuario y contraseña, los cuales serán el número del DNI del titular en ambos campos.
- 4.2 El correo electrónico que el titular consigne en la preinscripción será el medio donde se comunicará el resultado de las vacantes obtenidas. Deberán estar atentos incluso a las casillas SPAM o correos no deseados.
- 4.3 El resultado será comunicado únicamente a través del siguiente correo electrónico: servicioescolarbienestar2026@gmail.com

5. Por otro lado, se pone en conocimiento a los padres de familia cuyos hijos se encuentren inscritos en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) que tendrán prioridad en el proceso de evaluación para la asignación de vacantes del complementario de transporte escolar. Para tal efecto, deberán remitir un correo electrónico a dirbiemar.transporte@marina.pe hasta el día martes 30 de diciembre de 2025, adjuntando una copia simple del carnet correspondiente.
6. Para una mejor atención, se han habilitado SEIS (6) líneas telefónicas que servirán como canales de orientación. Estarán disponibles desde el lunes 01 de diciembre del 2025 hasta el viernes 30 de enero del 2026, en el horario de 08:30 a 12:30 horas horario de atención, 12:30 a 13:30 horario de refrigerio, 13:30 a 15:45 horario de atención.

Nombres y Apellidos	Liceo Naval	Teléfono
Isabel MALDONADO Aldana	"Almirante Guise"	940193592
Milagros CONDORI Torres	"Capitán de Corbeta Manuel Clavero Muñoz"	940200965
María Cristina SÁNCHEZ Huamán	"Santa Teresa de Couderc" : CEBE Santa Teresa	940200477
Roxana Milagros QUIQUIA Calderón	"Capitán de Navío Juan Fanning García"	940190414
Lucy CHAMPA León	"Capitán de Navío Germán Astete"	940200216
Paola FIORENTINI Fiorenlini	Contralmirante Montero	940201179

7. La Dirección de Bienestar de la Marina, en coordinación con la Fundación Bienestar Naval, continuará trabajando de manera conjunta para mejorar el servicio complementario de transporte escolar, haciéndolo más eficiente y sostenible, en beneficio de la familia naval.

San Miguel, 28 noviembre 2025

DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE LA MARINA